



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2012

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 28 de diciembre de 2012, en las instalaciones del Salón Benito Juárez del edificio de Gobierno ubicado en Plaza de la Constitución número 2, 1er piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal el C. Fernando Cravioto Padilla en representación del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el C.P. Macario Romero Amado en representación del Secretario de Finanzas, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez Secretaria de Desarrollo Social, el Maestro José Ramón Amieva Gálvez Consejero Jurídico y de Servicios Legales, el C. Jorge Guerrero Carrasco en representación del Secretario de Turismo, la C. María Teresa Vicenteño Ortiz en representación del Secretario de Transporte y Vialidad, el C. Antonio Avendaño Hernández en representación del Secretario de Seguridad Pública, el Maestro Oscar Antonio del Toro Sánchez en representación del Procurador General de Justicia, el C. Rómulo Roberto García Santillán en representación del Contralor General del Distrito Federal, la C. Sofía Pérez Gutiérrez en representación del Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el Lic. Alfonso Vargas López Procurador Social del Distrito Federal, el C. Gonzalo Javier Suárez Prado en representación del Secretario de Educación, el C. Alain Durán Villaseñor en representación del Oficial Mayor, el C. Gerardo Amancio Armijo en representación de la Secretaría de Cultura del Gobierno, la Lic. Surit Romero Domínguez en representación de la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, el Ing. Oscar Alejandro Vázquez Martínez en representación de la Secretaria del Medio Ambiente, la Lic. Mónica Ramón Alonso en representación de la Secretaria de Desarrollo Económico, la Lic. Emma Martínez Cruz en representación de la Secretaria de Obras y Servicios, y el Lic. Ghandi César Góngora Romero en representación de la Delegación de Tláhuac.

En uso de la voz, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, muy buenos días a todos los presentes, les saludo y les doy la más cordial bienvenida a esta Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Gracias por su asistencia. Asimismo, con fundamento en los artículos 61 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; Séptimo y Tercero Transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal la creación y operación de programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal.

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Previa verificación de la asistencia de las y los integrantes titulares y suplentes, por parte de la Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, se informa que



existe quórum y se da inicio a la sesión, bajo el siguiente acuerdo:-----

SE/VI/01/2012	Previa verificación de la lista de asistencia por parte de la Presidencia, se declara que existe quórum legal para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2012, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos
----------------------	---

En uso de voz, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidente suplente del Comité de Planeación del Desarrollo propone al Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social, como Secretario en funciones para que en auxilio de la presidencia, dé seguimiento al desarrollo de las Sesiones de este Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.-----

En seguida, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, somete a consideración de los asistentes la designación del licenciado Javier Amado Ramírez Álvarez, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social, para que en auxilio a la presidencia, apoye como Secretario del Comité de Planeación del Desarrollo. Siendo aprobado por los asistentes se toma el siguiente acuerdo.-----

SE/VI/02/2012	Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban la designación del Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social, como Secretario Técnico, para que en auxilio de la presidencia, realice la lectura y de seguimiento al desarrollo de todas las sesiones del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal relativas al artículo 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal
----------------------	--

2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

Se da lectura al Orden del Día para quedar como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Casos para aprobación.-----
 - 3.1. Presentación por parte de la Delegación Tláhuac para aprobación de los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo las modificaciones al programa Tláhuac por la Educación.-----

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



- 3.2. Presentación por parte de la Delegación Tláhuac para aprobación de los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo las modificaciones al programa de Otorgamiento de ayudas económicas y/o en especie por única ocasión para la realización de los eventos culturales.-----
- 3.3. Presentación por parte de la Delegación Tláhuac para aprobación de los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo las modificaciones al programa de Deporte recreativo y competitivo en Tláhuac.-----
- 3.4. Presentación por parte de la Delegación Tláhuac para aprobación de los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo las modificaciones al programa de Ayuda económica para la compra de medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos y/o pago de intervenciones quirúrgicas a personas en situación de vulnerabilidad de la Delegación Tláhuac 2012.-----
- 3.5. Presentación por parte de la Delegación Tláhuac para aprobación de los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo las modificaciones al programa de Apoyos alimentarios a familias de alta y muy alta vulnerabilidad social de la Delegación.-----

A consideración de los presentes el orden del día y no habiendo comentarios, el Secretario Técnico somete a votación, quedando aprobado por unanimidad, por lo que se toma el siguiente acuerdo.-----

SE/VI/03/2012	Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2012.
----------------------	---

3.- Casos para aprobación.-----

El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, da lectura al punto 3.1. del Orden del Día, acto seguido, solicita al representante de la Delegación Tláhuac haga uso de la palabra para presentar con mayor detalle en qué consisten las modificaciones propuestas para la toma del acuerdo correspondiente.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Ghandi César Góngora Romero, buenos días, gracias a todos, gracias a la Secretaria de Desarrollo Social, mi nombre, licenciado Ghandi César Góngora Romero, Director General de Desarrollo Social en Tláhuac. Pues, presentándole modificaciones a los programas sociales de la jefatura delegacional. El primer punto, el programa Tláhuac por la Educación, tenemos modificaciones a las metas físicas y a la programación presupuestal, en este sentido, en metas físicas tenemos cuatro mil docientas cincuenta ayudas económicas que están publicadas el 31 de enero, quinientos estudiantes que asisten al tercer grado de preescolar y al primero



de primaria. Mil doscientas ayudas económicas a alumnos de segundo y sexto de primaria; mil doscientas ayudas económicas a escolares de primero, segundo y tercero de secundaria; quinientas ayudas económicas a educandos de nivel licenciatura; seiscientas ayudas económicas a escolares por medio de CESAC, que tuvieron audiencia pública con el Jefe Delegacional y doscientas cincuenta ayudas musicales.-----

En la cuestión de metas físicas, la modificación en cuatrocientas ayudas económicas a estudiantes que asistan a tercero de preescolar y primero de primaria; mil ciento diez ayudas económicas a alumnos de segundo y sexto de primaria; cuatrocientas ayudas económicas a escolares de primero, segundo y tercero de secundaria; trescientos cincuenta ayudas económicas a educación de nivel licenciatura; setecientos cuarenta ayudas económicas a escolares por medio de CESAC, que estarán distribuidos en los diferentes niveles educativos y doscientas ayudas musicales.-----

Con respecto a la programación presupuestal, teníamos publicados seis millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos sesenta y seis pesos, y lo que estamos solicitando serían seis millones seiscientos mil pesos, que estarían distribuidos en ayudas, tres mil doscientas ayudas, apoyando al de trece mil pesos, un total de seis mil seiscientos pesos. Serían esos con el programa de Tláhuac por la Educación, sí, serían en ese sentido.-----

En ese sentido, tendríamos un apoyo económico por cada uno de mil, que teníamos especificado, a dos mil pesos anuales. Ése es el planteamiento que estamos solicitando.-----

Acto seguido, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún comentario, sin haber comentarios se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad se toma el siguiente acuerdo.-----

<p>SE/VI/04/2012</p>	<p>Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban las modificaciones solicitadas por el órgano político administrativo en Tláhuac, correspondiente al programa Tláhuac por la Educación en los siguientes rubros: metas físicas y programación presupuestal, de igual modo se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo realizar los ajustes autorizados por este órgano colegiado con apego a la normatividad vigente, únicamente con base en las modificaciones de este acuerdo y realizar los trámites respectivos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.</p>
----------------------	--

El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, da lectura al punto 3.2. Acto seguido, solicita al representante de la Delegación Tláhuac haga uso de la palabra para presentar con



mayor detalle en qué consisten las modificaciones propuestas para la toma del acuerdo correspondiente.-----

Hace uso de la palabra el Lic. Ghandi César Góngora Romero, muchas gracias, en metas físicas teníamos, mi nombre licenciado Ghandi César Góngora Romero, de la Delegación Tláhuac, se otorgarán doscientas ayudas, lo que se tenía publicado, económicas y/o en especie por única ocasión a grupos culturales de la Delegación Tláhuac. Se está proponiendo doscientas setenta y siete ayudas económicas en la cuestión de metas físicas.-----

En programación presupuestal, en el resultado de las tres culturas, resultado de 01 La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad, aquí cabe resaltar que tenemos más de cuatrocientas actividades en Tláhuac, ésa es una cuestión que estamos casi homologados con Xochimilco. Tenemos la actividad institucional 03 programa delegacional para ejercicios 2012, se programa una cantidad de diez millones ochocientos treinta y ocho mil ciento ochenta pesos, que son destinados para el programa de cultura y nosotros en la programación presupuestal estamos pidiendo la cantidad de catorce millones ochenta y ocho mil trescientos veinte punto treinta y dos. Ésa sería la propuesta, tenemos, ahora si, que el presupuesto, por eso, en ese sentido, solicitamos la aprobación. Muchas gracias.-----

Acto seguido, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún comentario, sin haber comentarios se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:-----

SE/VI/05/2012

Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban las modificaciones solicitadas por el órgano político administrativo en Tláhuac, correspondiente al programa de Otorgamiento de ayudas económicas y/o en especie por única ocasión para la realización de eventos culturales, a los siguientes rubros: metas físicas y programación presupuestal, de igual modo se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano administrativo realizar los ajustes autorizados por este órgano colegiado con apego a la normatividad vigente, únicamente con base en las modificaciones de este acuerdo y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, da lectura al punto 3.3. Acto seguido, solicita al representante de la Delegación Tláhuac haga uso de la palabra para presentar con mayor detalle en qué consisten las modificaciones propuestas para la toma del acuerdo correspondiente.-----



Hace uso de la palabra el Licenciado Ghandi César Góngora Romero, Director General de Desarrollo Social, indica que el programa de Deporte recreativo y competitivo en Tláhuac, en metas físicas, nosotros en ayuda económica y en especie para actividades deportivas es de mil seiscientos sesenta y cinco beneficiarios, ayudas económicas a deportistas rumbo al alto rendimiento, son cincuenta beneficiarios que recibirán una ayuda económica de doce mil pesos anuales, ya está publicado.-----

En la cuestión, lo que estamos solicitando son, igual, mil seiscientos sesenta y cinco beneficiarios, ayudas económicas a deportistas rumbo al alto rendimiento, serían treinta beneficiarios, que recibirían una ayuda de doce mil pesos anuales.-----

En la programación presupuestal, tenemos para el ejercicio 2012 aprobada la cantidad de un millón quinientos dieciséis mil quinientos, de los cuales seiscientos mil serán destinados para ayudas económicas a deportistas rumbo al alto rendimiento. La propuesta, la cantidad que estamos solicitando es un millón doscientos setenta y seis mil quinientos, de los cuales trescientos sesenta mil están destinados para ayudas económicas a deportistas rumbo al alto rendimiento.-----

Esto, más que nada, es un ajuste presupuestal y también de la solicitud de los deportistas que tenemos en Tláhuac, eso se deriva de esta parte.-----

Acto seguido, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún comentario, sin haber comentarios se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:-----

SEVI/06/2012	Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban las modificaciones solicitadas por el órgano político administrativo en Tláhuac, correspondientes al programa de deporte recreativo y competitivo en Tláhuac en los siguientes rubros: metas físicas y programación presupuestal, de igual modo se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo realizar los ajustes autorizados por este órgano colegiado con apego a la normatividad vigente, únicamente con base en las modificaciones de este acuerdo y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
---------------------	--

El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, da lectura al punto 3.4. Acto seguido, solicita al representante de la Delegación Tláhuac haga uso de la palabra para presentar con mayor detalle en qué consisten las modificaciones propuestas para la toma del acuerdo correspondiente.-----



Hace uso de la palabra el Lic. Ghandi César Góngora Romero y manifiesta aquí se está planteando la modificación en metas físicas, se tenía publicado cien ayudas económicas al mismo número de personas, habitantes de la demarcación de Tláhuac en el ejercicio 2012, estamos planteando ciento cincuenta ayudas económicas para este mismo número de personas, tenemos el recurso para poder dar las ayudas económicas a los habitantes de Tláhuac, muchas gracias.-----

Acto seguido, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún comentario.-----

En uso de la voz, el Comisario C.P. Macario Romero Amado manifiesta que en el acuerdo que se plantea se habla también de una modificación a la programación presupuestal, sin embargo, en lo que nos comentó previamente el compañero de la Delegación Tláhuac, únicamente se está proponiendo modificar las metas físicas.-----

Acto seguido el representante de la delegación aclara que la modificación se refiere únicamente a metas físicas, pero en el documento que se les entregó tiene un error, ya que dice "se modifica la programación presupuestal y metas físicas", pero en el acta ya se asentó que la modificación es únicamente en metas física.-----

En uso de la Palabra el Comisario C.P. Macario Romero Amado, representante de la Secretaría de Finanzas señala, efectivamente, no va a ver movimientos presupuestales, esos ya se realizaron en tiempo y forma, lo que están comentando es que se van a modificar los montos que se venían asignando, de cien va a subir a ciento cincuenta y así, por eso están mencionando que se va a reprogramar el presupuesto de las metas.-----

Entonces, efectivamente, en este caso no se van a realizar ninguna modificación presupuestal porque, como bien lo dicen, ya no hay tiempo para realizarse movimientos presupuestales a estas alturas.-----

Realizadas las aclaraciones, acto seguido, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún comentario, sin haber comentarios se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad el acuerdo en los siguientes términos:-----

SE/VI/07/2012

Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban las modificaciones solicitadas por el Órgano Político Administrativo en Tláhuac, correspondientes al programa de ayuda económica para la compra de medicamentos, prótesis, aparatos ortopédicos y/o pago de intervención quirúrgica a personas de situación de vulnerabilidad de la Delegación Tláhuac 2012, en el rubro de metas físicas, de igual modo se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo



realizar los ajustes autorizados por este órgano colegiado con apego a la normatividad vigente, únicamente con base en las modificaciones de este acuerdo y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez, da lectura al punto 3.5. Acto seguido, solicita al representante de la Delegación Tláhuac haga uso de la palabra para presentar con mayor detalle en qué consisten las modificaciones propuestas para la toma del acuerdo correspondiente.

Hace uso de la palabra el Lic. Ghandi César Góngora Romero Director General de Desarrollo Social, comenta, en este punto se está planteando la modificación de meta física, publicado tenemos de cinco mil despensas para el año 2012 en la demarcación, la propuesta son de tres mil cuatrocientas veinticuatro despensas para el año 2012, esto sería la cuestión de los costos que de los productos que vienen en la despensa, sería la modificación, por eso es la petición.

Acto seguido, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta suplente del Comité de Planeación del Desarrollo, pone a consideración de los asistentes el punto anterior y pregunta si hay algún comentario, sin haber comentarios se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad el acuerdo en los siguientes términos.

SE/VI/08/2012

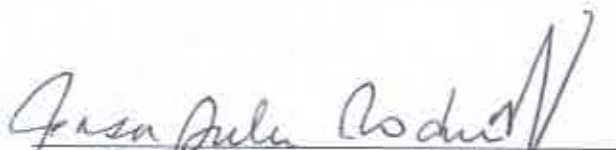
Las y Los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo aprueban las modificaciones solicitadas por el órgano político administrativo en Tláhuac, correspondientes al programa de Apoyos alimentarios a familias de alta y muy alta vulnerabilidad social de la Delegación Tláhuac, en el rubro de metas físicas, de igual forma se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo realizar los ajustes autorizados por este órgano colegiado con apego a la normatividad vigente, únicamente con base en las modificaciones de este acuerdo y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.


El Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez informa al pleno de este Comité que ha quedado debidamente agotado el orden del día y por tratarse de una reunión extraordinaria, tengo a bien comentarle al Pleno de este Comité que no se contemplan asuntos Generales en el Orden del Día.

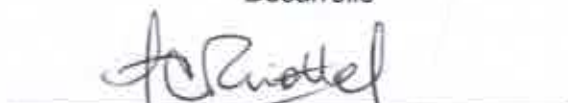


Siendo las 10:47 horas del día de su inicio, la Presidente suplente Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, declaró concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil doce, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para Constancia Legal.-----

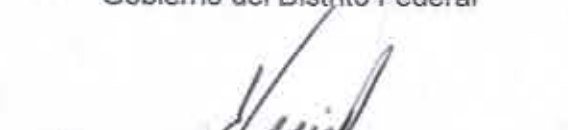
FIRMA DE PARTICIPANTES


Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaría de Desarrollo Social y Presidenta
Suplente del Comité de Planeación del
Desarrollo



Maestro José Ramón Amieva Gálvez
Consejero Jurídico y de Servicios
Legales

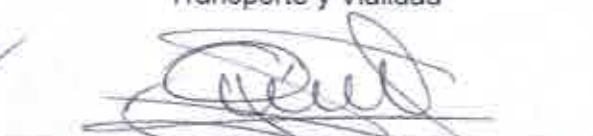

C. Fernando Cravioto Padilla
en representación de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal



C.P. Macario Romero Amado en
representación del Secretario de Finanzas

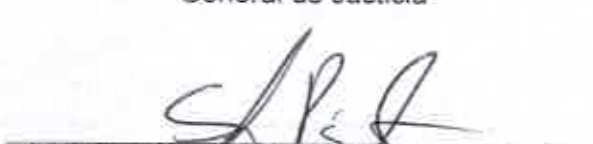

C. Jorge Guerrero Carrasco en
representación de la Secretaría de
Turismo


C. María Teresa Vicenteño Ortiz en
representación de la Secretaría de
Transporte y Vialidad


C. Antonio Avendaño Hernández en
representación de la Secretaría de
Seguridad Pública


Maestro Oscar Antonio del Toro Sánchez
en representación de la Procuraduría
General de Justicia


C. Rómulo Roberto García Santillán en
representación de la Contraloría General
del Distrito Federal


C. Sofía Pérez Gutiérrez en representación
de la Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades



Lic. Alfonso Vargas López Procurador Social del Distrito Federal

C. Gonzalo Javier Suárez Prado en representación de la Secretaría de Educación

C. Alain Durán Villaseñor en representación de la Oficialía Mayor

C. Gerardo Amador Armijo en representación de la Secretaría de Cultura del Gobierno

Lic. Susi Romero Domínguez en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Ing. Oscar Alejandro Vázquez Martínez en representación de la Secretaría del Medio Ambiente

Mónica Ramón Alonso en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Emma Martínez Cruz en representación de la Secretaría de Obras y Servicios

Lic. Grandi César Góngora Romero en representación de la Delegación Tláhuac

Esta hoja pertenece a las firmas de la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, Celebrada el día 28 de diciembre de 2012.